

**INMOFIBAN, S.A.**  
**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Pº de la Castellana nº 19**  
**28046, Madrid**  
**Dirección General de Mercados e Inversiones**

Madrid, a 28 de diciembre de 2012

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, se comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Con fecha 28 de diciembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad INMOFIBAN, S.A. (la "**Sociedad**") celebrada en primera convocatoria y existiendo quórum suficiente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales y del Reglamento de Junta General, adoptó por mayoría de los accionistas, presentes o representados en dicha Junta, los siguientes acuerdos:

- 1.-** Tomar conocimiento del nuevo Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 16 de noviembre de 2012.
- 2.** Reelegir a "ABANTOS AUDITORES, S.L." como Auditor de Cuentas de la Sociedad durante el plazo de un año, es decir, para el ejercicio 2.012.
- 3.** Ratificar la remuneración de los administradores acordada por el Consejo para el ejercicio 2012.
- 4.** Aplazar el nombramiento de nuevos consejeros hasta que las circunstancias así lo aconsejen.
- 5.** Delegar en los miembros del Consejo de Administración así como en el Secretario no Consejero las facultades necesarias para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su comunicación formal a las Administraciones Públicas pertinentes, en caso de ser necesario.

Atentamente,

**INMOFIBAN, S.A.**